

Ernesto CONDE

La antigua Casa de Comedias o Teatro del Pontán será reconstruida por el Ministerio de Cultura para su posterior utilización como biblioteca pública de Oviedo. La pretendida restauración debería modificarse con el fin de rescatar la fachada original del edificio, con una sola puerta y no con seis como figura ahora, y que se hizo a raíz de 1848. La Casa de Comedias tiene detrás de sí toda una historia, iniciada con un recargo en el precio del vino para financiar las obras, hasta su abandono actual y proyecto de restauración que ahora se pone en marcha. A continuación, LA NUEVA ESPAÑA hace un recorrido histórico de este edificio singular de la historia de Oviedo.

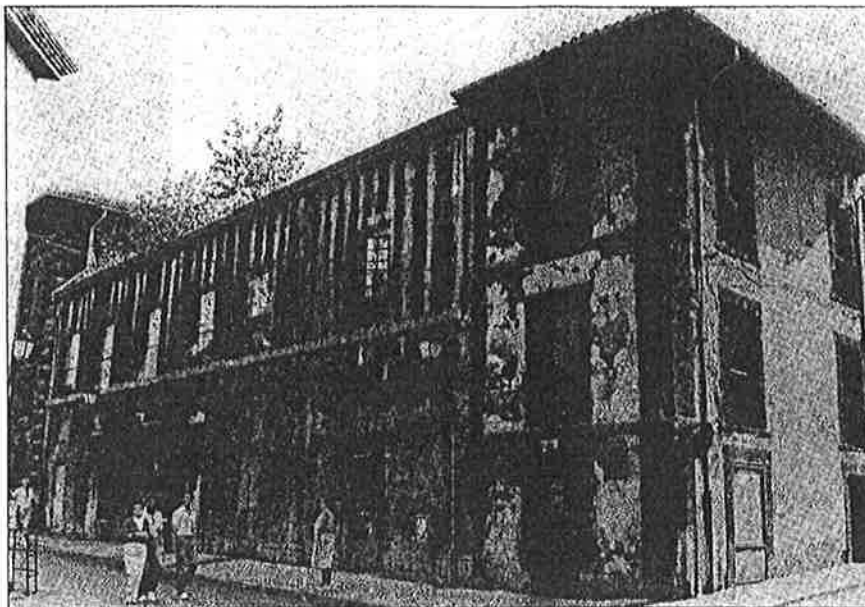
La carencia de lugares adecuados en la ciudad de Oviedo en donde poder celebrar los actos teatrales, fue causa de la solicitud de los dirigentes municipales, en 1660, de permiso real para construir una Casa de Comedias que, cumpliendo en el entonces muy estricto reglamento de teatro, permitiese una cierta estabilidad en el desarrollo del arte escénico en la población.

Las largas y laboriosas gestiones llevadas a cabo por los encargados de tramitar la real orden para construir la Casa de Comedias llegó por fin a feliz término: el día 23 de febrero de 1665 se concedió la ansiada autorización. Con la real orden llegó también una gracia especial para gravar con un maravedí cada cuartillo de vino que se vendiese en el concejo de Oviedo. Sin que pretendamos que el teatro en Oviedo fuese una realidad gracias al vino, tenemos que convenir que quienes gustaban de sobornar tan apurosos budida tuvieron que pagar más caro el artículo, preclonamiento para un asunto tan lejano a la propia esencia de la bebida como pudiera ser el teatro. Este costumbre de que los que bebían vino pagasen las obras del teatro será una constante que va asociada al tema durante toda la vida teatral de la ciudad. Así veremos cómo en 1847 se vuelve a crear un impuesto sobre el vino para realizar unas obras de cierta envergadura en el ya entonces viejo Coliseo de la plaza del Pontán.

Aún no habían comenzado las obras de construcción de la Casa de Comedias, cuando en julio del mismo año, 1665, se recibió una orden del Consejo de Su Majestad para que el concejo de Oviedo tenga y dé a un hospital de niños expósitos. La orden venía acompañada de una real cédula por la que se autorizaba a prolongar por otros cuatro años el derecho a imponer el recargo de un maravedí a cada cuartillo de vino; en total y en principio, serían 8 años los que dure oficialmente la autorización para gravar dicho impuesto sobre el vino. La realidad sería muy distinta porque a causa de las muchas demoras de la obra, pliegos y modificaciones que se hacían, se tendría que prolongar por mucho más tiempo este impuesto, para descomparación de los esquivos a la bebida que, por el volumen de los ingresos obtenidos por el impuesto, parecía ser importante.

**Un edificio múltiple**

Aprovechando la circunstancia de la concesión del hospicio, se decidió realizar un edificio que fuese a la vez Casa de



Aspecto actual de la deteriorada y abandonada fachada de la Casa de Comedias

El actual proyecto de reconstrucción de la fachada debería modificarse para recuperar su aspecto original

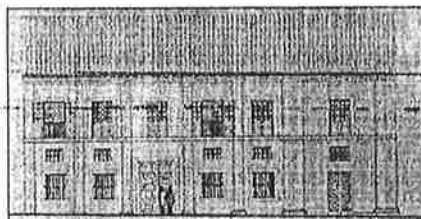
**Casa de Comedias: Del recargo sobre el vino a la próxima restauración como biblioteca**

Comedias, mesón o albergue para los viajeros de paso por la ciudad —lo que por la clase de construcción que se realizaba entonces, parecía como un hotel de cinco estrellas en la actualidad— y el propio albergue para niños expósitos.

Se compró un terreno propiedad de la Orden de la Compañía de Jesús, situado en las inmediaciones de la desecada laguna o fontán, en la misma que años atrás vacinaron los vecinos de la ciudad transportando el agua en ferradas. El precio de adquisición del solar fue relativamente barato, costó 10.000 reales a pagar en plazos bastante equívocos, según los optimistas que regían el Ayuntamiento ovetense.

Se encargó del proyecto de la construcción al arquitecto santanderino Ignacio de Cajal, que había venido a Oviedo en el año 1658 para construir la hermosa capilla de Santa Bárbara de la Catedral. Para la Casa de Comedias realizó un hermoso trabajo diseñando una fachada de arcos simétrica, bajo lienzos en los que la sobria regularidad era una agradable constante. Los balcones y ventanas recibían el complemento de una trabajada obra en hierro, de forma que en vez de ser pesado elemento que recargaba la vista, se convertía en un elemento armónico agradable y discreto. En el lienzo correspondiente a la fachada principal, en el primer piso, se colocaron los escudos de España y de la ciudad, estando en la actualidad este último en franco estado de deterioro, ya que la acción del tiempo logró descomponer en gran parte la piedra sobre la que se encontraba esculpido.

La fachada principal diferenciaba claramente los dos entes: el edificio principal, la Casa de Comedias y el hospital-asiló. La Casa de Comedias ocupaba el cuerpo de la izquierda del edificio, según se mira desde la plaza. Constaba de una entrada principal emplazada en el piso bajo, flanqueada por cuatro ventanas solidas y artísticamente enrijadas. En el primer piso, una balconada de cuatro huecos, simétricos con las ventanas del piso bajo, proporcionaba



Aspecto original de la fachada de la Casa de Comedias, que posteriormente se modificó, convirtiendo las ventanas del piso bajo en puertas para su utilización individual

abundantes luces sobre el local que tenía también salida a un regular patio interior.

El hospital-asiló aún perteneciendo al conjunto de la misma edificación, con igual fachada sobre la plaza, estaba superado de la Casa de Comedias por un friso vertical de ancho notable que permitió diferenciar los servicios de cada uso. Una sola puerta de acceso estaba emplazada en el centro de la fachada, correspondiendo, igual que en la fachada de la Casa de Comedias, un balcón en el piso primero.

Relatar las vicisitudes de lo sucedido en el período de construcción del edificio y lo que pasó en años sucesivos, aún con ser muy interesante, es tarea que se escapa del fin que perseguimos. Bástenos saber que la obra sufrió considerables atrasos, que parte del trabajo realizado por los contratistas no fue dado de paso teniendo que ser rehecho en parte, con el consiguiente aumento del costo de la obra y demora en la terminación de los trabajos. En el asunto llegó a intervenir el gobernador de la provincia, quien dispuso en varias ocasiones el encaramiento de los contratistas, porque entonces el principio de autoridad era argumento de efecto contundente para quienes discutían por camino distinto del trazado por el Derecho.

**Una sola puerta**

En definitiva, lo que nos importa conocer es que el edificio original de la Casa de Comedias tenía una sola puerta de

pero la obra resultó mucho más cara de lo previsto. Por ejemplo, al reponer las tejas rotas y asentar las movidas, se observó que el maderamen que sustentaba el tejado estaba muy deteriorado, siendo preciso la renovación de la madera, lo que significó un aumento del costo. Digamos que entre unas cosas y otras, el aumento de la obra llegó a los 80.851 reales por encima de los 85.790 reales previstos inicialmente de gasto.

Para conseguir este dinero no previsto, la Corporación municipal se dirigió al entonces ministro de Hacienda, el ovetense Alejandro Mon, pidiéndole autorización para gravar en 3 reales cada cántara de vino que se vendiese en el concejo de Oviedo durante dos años. Estaba previsto vender treinta mil cántaras en los dos años, lo que es mucho vino para los escasos vecinos que tenía entonces el concejo, logrando una recaudación de 90.000 reales de los que, deducidos el 16 por 100 de impuestos, quedaban en los 80.851 reales precisos para compensar el déficit del aumento de obra. El señor Mon, no sabemos si a causa de un alarde de genialidad o porque, no le había tocado la gracia del sentido común de forma adecuada, envió un escrito al Ayuntamiento ovetense en el que sugería que sería conveniente gravar antes que el vino, los demás artículos de la tarifa. La respuesta de las máximas autoridades municipales ovetenses fue clara: «Gravar los corrales y demás artículos sería perjudicial para las clases menesterosas». Aunque el señor Mon era un político con mucha influencia en el partido moderado, el que pertenecían la mayoría de los concejales de nuestro Ayuntamiento, éstos no dudaron en llevar la contraria a quien, en definitiva, era un superior en la escala política, algo desde luego impensado en nuestros días.

**Alquiler del edificio**

Los componentes de la Corpo-

ración municipal se salieron con la suya: se gravó el vino tal y como habían solicitado. Aunque el teatro fuese utilizado preferentemente por una clase que no podía ser catalogada como humilde, creían ellos que hasta con recargar el precio del vino sin llegar al hambre. Al final pasaría lo de siempre, que las obras de los que mejor podían, eran costeadas por los desahorados de la fortuna.

La gran reforma de 1847 no afectó en principio a la fachada del edificio. Fue un año más tarde, en 1848, cuando el vecino de la ciudad José Vigil Fonticella tomó en foro o alquilar el edificio de la Casa de Comedias por la cantidad de 2.530 reales anuales. El señor Vigil Fonticella, para obtener mayores beneficios al capital invertido, decidió efectuar subarriendos de la planta baja, para lo cual le era interesante parcelar en locales independientes toda la superficie alquilada. La mejor forma de conseguirlo era facilitando el acceso a los locales de forma independiente, lo que se consiguió convirtiendo las ventanas en puertas.

Después de conseguir la correspondiente autorización municipal para realizar las obras previstas, agrandó los cuatro ventanales hasta convertirlos en puertas, lo que significó la modificación de la traza de la fachada. La única modificación sería que afectaba a la estética del conjunto, desde la construcción del edificio hacía cerca de doscientos años.

Gracias a la paciencia y amable colaboración del arquitecto Enrique Mier, que analizó cuidadosamente la traza original de la ventana, descubrió los antiguos huecos practicados en la piedra para el emplomado de la raja de hierro y pudo encontrar la traza seguida al efectuar el corte de la piedra que formaba la pared original. Así quedaba confirmada sobre el terreno lo que hablamos conocido por el camino de la lectura de los viejos legajos. El entusiasmo de Enrique Mier por el rigor histórico le llevó a plasmar, en la reproducción que los ofrecemos, el dibujo original de la fachada, tal y como debió ser antes de la reforma de 1848. Aquella tarde de invierno, mientras el aire húmedo nos llevaba el frío hasta los huesos, nos iba describiendo la forma original de la fachada, siguiendo con el dedo por encima de la piedra casi helada, hasta dar con el lugar en donde se había cortado la losa para practicar una apertura tal que convirtiese la ventana en puerta.

**Proyecto de reconstrucción**

Estos días ha sido publicado el proyecto de reconstrucción de la Casa de Comedias para convertirla en biblioteca pública, y nos ha llamado la atención que los cuatro ventanales que resultaron de rasgar las cuatro ventanas de la planta baja en 1848, van a convertirse en huecos cerrados por unareja entera, manteniendo íntegro el espacio abierto actual. Ahora que sabemos cómo era antes de la reforma citada, mucho nos gustaría que se restabliese la fachada primitiva tal y como la diseñó en 1665 el arquitecto santanderino, lo que proporcionaría una distribución más armónica y proporcionada de los espacios. Y es que esta fachada, con las ventanas recuperadas en su primitivo emplazamiento, aparte de las razones históricas expuestas, queda, como decimos en Asturias, mucho más guapa.